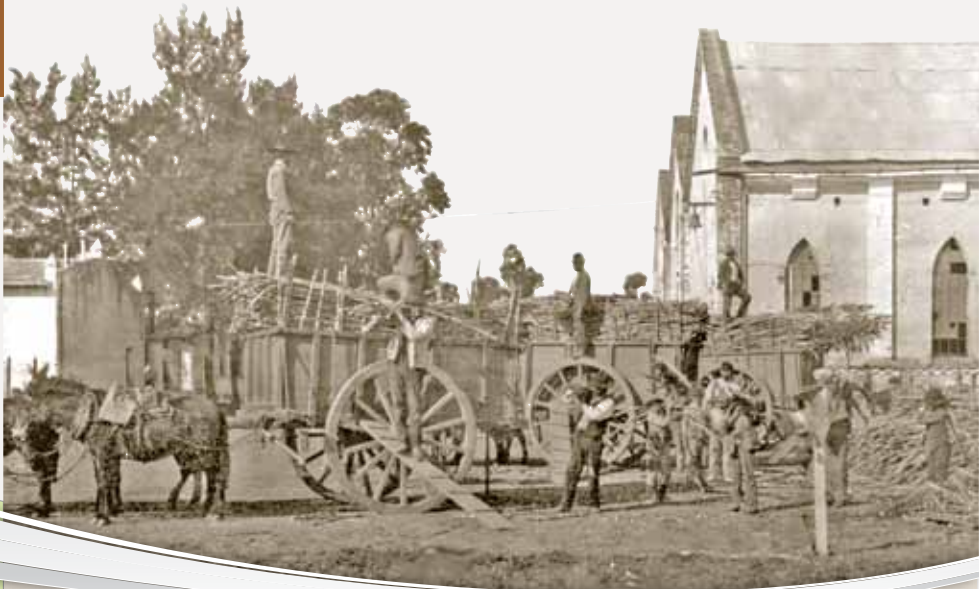


Ing. César Filippone
Rita Villagra
Prof. Ernesto Klass

De la publicación: La Revista Industrial y Agrícola de Tucumán (RIAT) comenzó a publicarse en 1910. Fue el primer medio gráfico utilizado por la entonces EEAT para la difusión de la información que producía. Único hasta 1915, esta publicación de frecuencia tentativamente mensual –hubo momentos en los que se reunía en un mismo número el contenido de dos meses- incluía, además de los artículos técnicos destinados específicamente a los productores, información institucional y notas de carácter periodístico que consideraba pertinentes a su desempeño en el medio productivo en general. Con la creación de la denominada Circular en 1915 y luego el Boletín en 1924, RIAT fue transformándose en el vehículo de los artículos técnicos y científicos que hoy constituyen excluyentemente su contenido.

Ver reproducción del artículo original en la versión digital de Avance Agroindustrial:
www.eeaoc.org.ar/publicaciones

Subsidio nacional a la EEAT (hoy EEAOC): 92 años de espera



Título del artículo: **Proyecto de ley acordando un subsidio nacional a la Estación Experimental Agrícola de Tucumán.**

Autor: **Horacio Sánchez Loria**

Publicado en: **Revista Industrial y Agrícola de Tucumán, volumen 15, N° 7/8.**

Fecha de publicación: **enero 1925.**

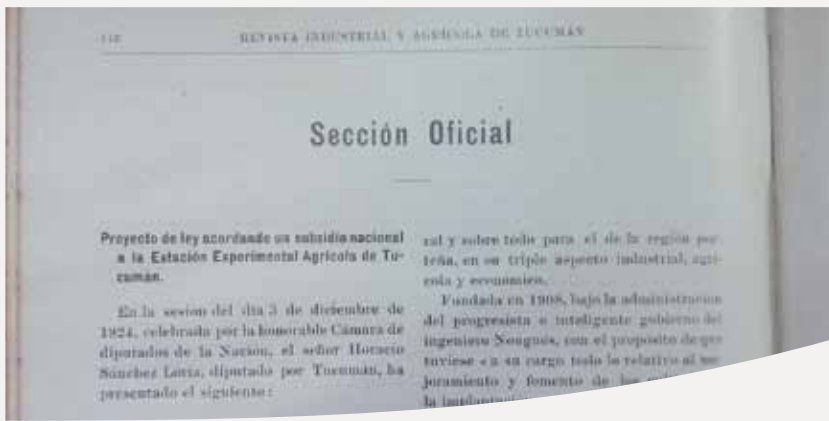
Comentario: **RIAT recoge en su Sección Oficial el texto del discurso que en la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1924 en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el entonces diputado nacional por Tucumán Don Horacio Sánchez Loria destina a la defensa de su proyecto de Ley para el otorgamiento de un subsidio especial a la Estación Experimental Agrícola de Tucumán. Reproducimos aquí los tramos salientes de ese discurso. (Los destacados -negritas- son nuestros).**

“Señor presidente:

La EEAT, a que se refiere el presente proyecto, es conocida en toda la república por los beneficios que viene prestando desde su creación.

Se trata de un establecimiento único en su género, que señala para el país un índice de alta cultura, de positivo interés, cuya acción se ha traducido en una contribución permanente y real para el progreso general y sobre todo para el de la región porteña, en su triple aspecto industrial, agrícola y económico.

Fundada en 1908 bajo la administración del progresista e inteligente gobierno del ingeniero Nougés, con el propósito de que



las distintas líneas de investigación activadas por la gestión del Dr. Cross -exploración de nuevas variedades, semillas, análisis químicos, vigilancia e investigación sanitaria, entre otras- y señalar puntualmente la correspondencia entre esas actividades y las recomendaciones de la Conferencia Internacional Panamericana de Chile en 1923 respecto de lo que era esperable de las estaciones experimentales del tipo de la EEAT en el continente, Sanchez Loria apuntaba para remarcar:

“... quiere decir que al respecto nos encontramos a la cabeza en la evolución mundial de este género de establecimientos. No es solo Tucumán, pues, la que recibe los beneficios de la Estación. Es todo el país, cuyos agricultores acuden desde los puntos más remotos en consulta; pero especialmente la región del norte, todas las provincias de esta vasta zona, la más rica y la más desamparada, se vean directamente favorecidas por los servicios permanentes de aquel instituto, que es en la práctica un verdadero establecimiento nacional y que hace honor a la Nación.

Nada más justiciero entonces que disponer de una modesta contribución para afianzar el progreso de este instituto y en tal sentido solicito a los señores diputados el apoyo necesario para que esta obra de justicia se realice.”¹

tuviese a su cargo todo lo relativo al mejoramiento y fomento de los cultivos, a la implantación y aclimatación de nuevas especies, al estudio de los medios necesarios para combatir las plagas y prevenir su importación, así como la adopción de las medidas coercitivas y en general para todo aquello que se relacione con los trabajos agrícolas en sus diversas fases, ella ha dado cumplida satisfacción a los objetivos que le dieran origen, hasta el punto de señalársela no solo en el país, sino en el comentario y la crítica extranjera que la sigue de cerca y comenta con frecuencia sus trabajos.

Y así dejó de ser hace tiempo una estación agrícola local para transformarse primero en regional, llegando a cobrar los contornos de un instituto de consulta e interés nacional.

Tropieza sin embargo, para cumplir con la amplitud necesaria la obra que se ha impuesto, con el natural inconveniente de la falta de recursos, que la provincia no puede satisfacer sino en una latitud cuyos límites se han tocado ya con una contribución anual de pesos 200.000 más o menos, que se entregan para su sostenimiento, aparte de terrenos, edificios, campos de experimentación, máquinas y aparatos de química

e investigación que en conjunto suman un capital de más de un millón de pesos.

Toca pues, el turno a la Nación, que debe compensar en algo los servicios que con su existencia recibe.

Los resultados obtenidos hasta ahora por la Estación, derivan ante todo de su organización moderna y del desarrollo y cumplimiento de su plan de labor bien definido y ejecutado con ahínco, que ha llegado a marcar nuevas orientaciones que deben darse en el país a estos institutos experimentales [...] anticipándose a las conclusiones de la Conferencia Internacional Panamericana de Chile en 1923, son otros tantos aspectos de la interesante labor y de los beneficios que rinde la Estación de Tucumán.

Tras destacar la excelencia de la dotación profesional de la EEAT y



¹ El proyecto de Ley de Sanchez Loria de 1924 –coautor además de la Ley de Autonomía de la EEAT del año 1922- nunca resultó aprobado. Noventa (90) años después, en diciembre de 2014, fue sancionada finalmente una Ley (la N° 27.070) que dispone el otorgamiento, por única vez, de un subsidio especial a la EEAOC por un monto de \$ 40.000.000. Su ejecución aún permanece en suspenso.